

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS TERRITORIALES

Metodología

A lo largo del curso se analizan en profundidad los **contenidos del Plan General de Contabilidad Pública**, así como la adaptación de la **Instrucción de Contabilidad para la Administración Local** que actualmente está llevando a cabo la Intervención General de la Administración del Estado. Asimismo, se introduce al alumno en la lectura e **interpretación** de las cuentas públicas, disposiciones sobre **estabilidad presupuestaria** y la **consolidación de cuentas** de las Administraciones Públicas cuyo borrador de documento se encuentra actualmente desarrollando la IGAE.

El **Seminario de auditoría** se imparte, básicamente, por profesionales de la auditoría pública en ejercicio, procedentes del **Tribunal de Cuentas, Cámara de Comptos de Navarra, Sindicatura de Comptes de Cataluña, Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, Cámara de Cuentas de Andalucía, Ernst&Young y CMG Auditores**.

Las características del curso exigen que se imparta en un **grupo reducido**, lo que facilita la profundización en los temas tratados, el control del aprendizaje y el seguimiento del aprovechamiento de los alumnos. La **metodología docente es eminentemente participativa**, potenciando el diálogo y el interés del grupo en las exposiciones teórico-prácticas, utilizando para ello, los instrumentos docentes más adecuados.

El **servicio de tutorías y consultas** en horas previamente establecidas o a través de **correo electrónico**, sirve a los estudiantes no sólo como ayuda para resolver dudas o planteamientos concretos, sino como método de orientación dirigido, adaptado al nivel de cada alumno.

Material docente

A lo largo del curso se hace entrega a los alumnos de un **Manual de Contabilidad Pública** publicado por Lourdes Torres y Vicente Pina que actualmente se encuentra en **tercera edición**, así como del **Plan General de Contabilidad Pública**, y del **material académico** elaborado *ad hoc* por los distintos ponentes de curso, para el seguimiento de la programación prevista.

Asimismo, todos los alumnos tienen a su disposición los fondos editoriales de la Universidad de Zaragoza y, en particular, los de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con una magnífica **Biblioteca de Economía**.

Ciclo de conferencias

Las clases regulares que desarrollan el programa del Diploma, se complementan con **conferencias** a cargo de profesionales de las Administraciones Públicas de recogido prestigio que llevan a cabo **actividades innovadoras** o de **especial relevancia** en el ámbito de las Administraciones Territoriales.

Proyecto de Investigación

De acuerdo con las disposiciones previstas por el INAP para los cursos de formación de **habilitados de carácter nacional**, la realización de un proyecto de investigación al final del curso es valorado positivamente a efectos del baremo de méritos generales. Con el objeto de facilitar la mayor utilidad del curso para estos profesionales, se ha incorporado a este Diploma de Especialización la realización de un **proyecto final** en el que los alumnos desarrollan uno de los temas incluidos en el temario de curso.

Grupos reducidos

Con el objetivo de que el alumno realice un adecuado seguimiento del Diploma de Especialización y se facilite su relación con los profesores, el número de alumnos en cada edición queda **limitado a un máximo de 30**.